

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS
RECINTO UNIVERSITARIO CARLOS FONSECA AMADOR
(UNAN-MANAGUA)



SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADAS
EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS.

TEMA GENERAL:

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (PYME).

TEMA DELIMITADO:

“ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 7 DE NIIF PARA PYME
PARA LA EMPRESA MARTINEZ & SALGADO CIA. LTDA, AL AÑO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2015”

AUTORAS:

- **BRA. CARMEN DEL SOCORRO SALGADO LAGUNA**
- **BRA. ROSA MARÍA MARTÍNEZ BEJARANO.**

TUTOR: MSC. KATHERYN ESCOBAR OROZCO.

MANAGUA, 06 JUNIO DEL 2017.

i Dedicatoria

Quiero dedicar este trabajo primeramente a Dios por permitirme llegar hasta el día de hoy, a mis padres quienes con sus consejos, dedicación y paciencia hicieron posible la culminación de esta etapa de mi vida.

Hoy Culmino un camino exitoso, que abrirá nuevo horizonte en mi vida, lleno de muchas bendiciones y mejores oportunidades.

Bra. Rosa María Martínez Bejarano.

i Dedicatoria

Este Trabajo lo dedico a Dios que me ha llenado de muchas bendiciones a lo largo de mi vida, a mis padres que durante vivieron me brindaron su apoyo incondicional en todos mis proyectos de vida, a mi hijo y esposo que me brindaron su apoyo y paciencia para culminar esta etapa profesional.

Bra. Carmen del Socorro Salgado Laguna.



ii **Agradecimiento**

Agradecemos primeramente a DIOS por habernos dado la oportunidad de poder culminar nuestros estudios superiores y por darnos el entendimiento de los mismos, a nuestros padres que nos apoyaron en cada momento del transcurso de la carrera, al equipo docente por habernos transmitido los conocimientos necesarios para desempeñarnos profesionalmente y poder llegar a obtener este logro que nos abrirá muchas puertas llenas de oportunidades, también al Licenciado Diedrich Meneses Roque, quien dedicó tiempo y apoyo en la culminación de este seminario. A todas aquellas personas que directa o indirectamente nos brindaron apoyo durante este tiempo.

**Bras. Carmen del Socorro Salgado Laguna
& Rosa María Martínez Bejarano**



iii CARTA AVAL DEL TUTOR

Miércoles 18 de enero del 2017.

MSc. Álvaro Guido Quiroz

Director del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Facultad de Ciencias Económicas

UNAN - Managua

Su Despacho.

Estimado Maestro Guido:

Por medio de la presente, remito a usted los juegos resumen final de Seminario de Graduación correspondiente al II Semestre 2016, con tema general **“Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES)”** y subtema **Análisis de la aplicación de la sección 7 de NIIF para PYMES para la Empresa Martínez & Salgado CIA. LTDA al año terminado 31 de diciembre 2015** Presentado por las bachilleres **Carmen Del Socorro Salgado Laguna** con número de carne **06-19517-2** y **Rosa María Martínez Bejarano** con número de carne **11-01394-8** para optar al título de Contaduría Pública y Finanzas.

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final de Seminario de Graduación que especifica el Reglamento de la UNAN -Managua.

Esperando la fecha de defensa final, me suscribo deseándole éxito en sus labores cotidianas.

Msc. Katheryn Vanessa Escobar Orozco.

Docente del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Tutor de Seminario de Graduación

UNAN - Managua



iv Resumen

En Nicaragua existe la problemática que en la mayoría de las empresas no aplican las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes o en su efecto la aplicación es inapropiada por la ausencia de información, por el desconocimiento de la norma o por falta de capacitaciones, así mismo realizar la transición de PCGA a NIIF tiene un costo elevado para las empresas. Una entidad debe presentar un conjunto completo de estados financieros conocidos como: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas; en Nicaragua por costumbre o por conveniencia fiscal se limitan a presentar solamente el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado, por esta razón se procede a analizar la aplicación de la sección 7 “Estado de Flujos de Efectivo” de NIIF para Pymes; en la empresa “Martínez & Salgado Cía. Ltda.” del periodo del 01 de enero 2015 al 31 de diciembre del 2015 y constatar la efectividad de esta herramienta de análisis en un caso específico.

Para elaborar esta investigación se recurrió a indagar en libros, realizar entrevistas a personas con amplia experiencia en la materia, obtener información de páginas web, creando un caso práctico con cifras específicas respetando los criterios de la partida doble, en el cual se toma la decisión de aplicar el método directo del Estado de Flujos de Efectivo. Este trabajo da a conocer que el uso de ésta herramienta financiera es útil y que brinda la información necesaria y objetiva para que la gerencia pueda tomar las decisiones que estime necesarias según los resultados obtenidos en el Estado de Flujos de Efectivo.

La información acerca de los flujos de efectivo históricos suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las necesidades de liquidez que la empresa tiene durante sus operaciones. El uso continuo del Estado de Flujos de Efectivo en las empresas muestra el rendimiento del efectivo y Equivalente al Efectivo por que se determinan las fuentes y usos del efectivo de cómo está siendo administrado.



Índice

i Dedicatoria	i
i Dedicatoria	i
ii Agradecimiento	ii
iii CARTA AVAL DEL TUTOR	iii
iv Resumen	iv
I. Introducción	1
II. Justificación	3
III. Objetivos	4
3.1. Objetivo General.	4
3.2. Objetivos Específicos.....	4
IV. Desarrollo Del Subtema	5
4.1 Historia de la Contabilidad.	5
4.2 Contabilidad	8
4.2.1 Conceptos de Contabilidad.....	8
4.2.2 Funciones de la Contabilidad.	9
4.2.3 Relación con otras Disciplinas.....	10
4.3 Partida Doble	12
4.4 Normas Internaciones de Contabilidad (NIC).....	14
4.5 Principios De Contabilidad Generalmente Aceptados.....	21
4.6 Normas Internaciones De Información Financiera (NIIF)	27
4.7 NIIF Full (Completas).....	30
4.8 Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF Para PYMES).....	31
4.8.1 NIIF para Pymes, Sección 7, Estado de Flujos de Efectivo	36
V. Caso Práctico	46
5.1. Antecedentes de la empresa:.....	46
5.2 Análisis e Interpretación	49
5.2.1. Estado de Flujo de efectivo Método Indirecto	49
5.2.2. Estado de Flujo de efectivo Método Directo	50
5.3 Interpretación de los Resultados.....	51
5.4 Conclusión y Recomendación del Caso práctico	53



5.4.1	Conclusiones	53
5.4.2	Recomendaciones	53
VI.	Conclusión General	55
VII.	Bibliografía	57
VIII.	Anexos	58



I. Introducción

Este trabajo se desarrolla para dar a conocer los requerimientos de información financiera para los estados de flujos de efectivo conforme a la NIIF para PYMES, la sección 7 especifica los procedimientos para presentar un estado de flujos de efectivo.

La aplicación de la sección 7 Estado de Flujos de Efectivo en una empresa es importante y necesaria ya que representa información útil para los usuarios de los estados financieros, el Estado de Flujo de efectivo es necesario para evaluar la capacidad que la entidad tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen, también ayuda a proporcionar información sobre los cambios que presenta el efectivo durante el período sobre el que se informa.

En su mayoría las empresas de Nicaragua han presentado problemas en la planeación de recursos y en la ejecución de presupuestos. Es por esto que esta investigación coadyuva a determinar por medio de un análisis aplicativo la eficacia y la practicidad accesible de la NIIF para pymes Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo. Se toma como referencia de los antecedentes previos a estas normativas, se retoman los procesos contables dentro del marco aplicativo de uso diario de la empresa, se define y selecciona la modalidad de Estado Flujos de Efectivo a ejecutar, que en este caso se asume el método directo con el objeto de obtener resultados satisfactorios para la empresa. Este método consiste en determinar la entradas y salidas de efectivo en términos de cobros y pagos brutos.

Para esta investigación se utilizó la bibliografía recopiladas en libros: Normas Internacionales de Información Financiera, internet: Monografias.com y se consultó a cuatro personas que dominan el tema de la investigación.

El trabajo hace mención de como ha venido evolucionando la contabilidad, desde las primeras civilizaciones hasta la actualidad, el cual muestra la importancia de la partida doble, el conocimiento de la normas que han evolucionado hasta llegar a lo que hoy en día se conoce como NIIF PYMES para Pequeñas y Medianas Entidades y poder hacer énfasis en la sección 7 Estado de flujo de efectivo desarrollando el tema para conocer la liquidez que puede tener la entidad en el futuro y tomar la importancia del Estado de Flujos de Efectivo que tiene en el día a día en los registros contables de una empresa.

Al culminar este estudio se logra concretamente lo siguiente:

1. Conocer el objetivo de un estado de flujos de efectivo.
2. Comprender los requerimientos para la presentación de un estado de flujos de efectivo.
3. Distinguir los equivalentes al efectivo de otros activos financieros.
4. Ser capaz de diferenciar los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, inversión y financiación.
5. Preparar el estado de flujos de efectivo utilizando tanto el método el método directo como el indirecto.



II. Justificación

Esta investigación permite Conocer, interpretar y analizar el uso del estado de flujos de efectivo como una herramienta financiera útil, que brinda la información necesaria y objetiva del efectivo y equivalente al efectivo para los usuarios y estos puedan tomar las decisiones que estimen necesarias según los resultados obtenidos.

Este Trabajo se realizó para dar conocer la importancia esencial que posee el Estado de Flujos de Efectivo en la toma de decisiones estratégicas, operacionales y de línea de una empresa.

III. Objetivos

3.1. Objetivo General.

- Analizar la aplicación de la sección 7 “Estados de Flujos de Efectivo” de NIIF para Pymes; en la empresa “Martínez & Salgado Cía. Ltda.” del periodo del 01 de enero 2015 al 31 de diciembre del 2015.

3.2 Objetivos Específicos.

- Conocer las generalidades de la contabilidad y su marco normativo desde sus inicios hasta la época actual.
- Abordar las generalidades de la NIIF para Pymes y la aplicación de la sección 7 “Estados de Flujo de Efectivo” para la empresa “Martínez & Salgado Cía. Ltda.”.
- Elaborar el Estado de Flujos de Efectivo mediante el Método Directo de la empresa “Martínez & Salgado Cía. Ltda.” de PCGA a NIIF para Pyme en el periodo 01 de enero 2015 al 31 de diciembre 2015 mediante un caso práctico.
- Medir la liquidez de la empresa “Martínez & Salgado Cía. Ltda.” mediante el Estado de Flujo de Efectivo, método directo y a su vez poder hacer una comparación de ambos métodos. (método directo, método indirecto)

IV. Desarrollo Del Subtema

4.1 Historia de la Contabilidad.

La contabilidad es una actividad tan antigua como la propia Humanidad, en donde el ser humano ha necesitado llevar cuentas, guardar memoria y dejar constancia de datos relativos a su vida económica y a su patrimonio: bienes que recolectaba, cazaba, elaboraba, consumía y poseía; bienes que almacenaba; bienes que prestaba o enajenaba; bienes que daba en administración; etc. (Benítez Miranda & Miranda Derribas, 1997)

Las primeras civilizaciones que surgieron sobre la tierra tuvieron que hallar la manera de dejar constancia de determinados hechos con proyección aritmética, que se producían con demasiada frecuencia y eran relativamente complejos para poder ser conservados en la memoria histórica. Así que, recurrió a símbolos, a elementos gráficos, que años más tarde se transformaron en jeroglíficos y que en la actualidad en nuestra ya sistematizada contabilidad conocemos como rubros y cuentas.

Hace 3,000 años el hombre comienza a perfeccionar los signos y símbolos gráficos, pasando de los jeroglíficos egipcios y la escritura-babilónica, al primer alfabeto fenicio, luego al alfabeto griego y por ultimo al abecedario latino.

En estos tiempos se producen grandes cambios económicos. Estos son originados por: el aumento acelerado del comercio, la revolución industrial permanente, y el origen, crecimiento y desarrollo de la tecnología que inciden en el que hacer contable.

La información contable siempre ha sido utilizada por muchos usuarios simultáneamente y en la actualidad, se han incrementado los usuarios, la forma de utilizar la información le ha generado plusvalía e importancia de ella misma.

La contabilidad ha jugado un papel muy importante, definiéndole al ser humano habilidades y destrezas relacionadas con las finanzas, la auditoria, administración de

riesgos, la precisión para determinar los costos y estándares de medición. Es decir, que la contabilidad es un medio a través del cual diversos interesados pueden medir, evaluar y seguir el proceso, estancamiento o retroceso de la situación financiera de la empresa, permitiendo a la gerencia tomar decisiones de utilidad y que coadyuve en el desempeño gerencial.

La contabilidad es utilizada como un instrumento del control interno para informar sobre el uso de los bienes, recursos, obligaciones, deudas y toma de decisiones que se ejecutan dentro de una entidad.

Con el transcurrir de los tiempos la contabilidad ha descubierto los diversos sistemas y métodos de registros y control de datos; que se aplican hasta hoy. También se debe mencionar que la contabilidad ha tenido una evolución acelerada debido a que el comercio ha desarrollado enormemente sus fronteras gracias a la red de transporte (aéreo, marítimo, terrestre); los estudiosos y analistas de la contabilidad coinciden en declarar que la contabilidad ha determinado tres periodos evolutivos.

4.1.1 Periodos de La Contabilidad

Período Empírico: Este periodo se manifiesta en el hecho de que, en los tiempos ancestrales, inclusive, pre-históricos de nuestra era los habitantes de la tierra descubren algunos hallazgos de vestigios humanos, hasta determinar un conocimiento exacto de su vida, mediante los documentos gráficos hallados en los lugares en que estos habitaban, así mismo se encontraron algunos gravados en piedras, como por ejemplo los integrantes de una familia, los animales que cazaban, los peces que cazaban en los ríos, etc. Es decir, se estaba manifestando un criterio de Contabilidad en forma empírica o primitiva.

Período de la Teneduría de Libros: Este periodo se inicia con la utilización de la Partida Doble, expresión que se usa hace aproximadamente cinco siglos, el cual está dividido en dos partes: DEBE y HABER, en la que se aplican principios matemáticos con la finalidad de hacer una suma de términos positivos y negativo, totalizando

separadamente para luego restar de los totales que en resumen viene a ser una suma algebraica o saldo.

Período Científico: Nace conjuntamente con la Gran Revolución Industrial, cuando en el año de 1796 Inglaterra pone en funcionamiento la primera máquina a vapor con la cual se da un cambio trascendental en sus modos de producción gracias al transporte más fluido y por ende más adecuado.

Estos cambios que Inglaterra experimenta fueron tan marcados y profundos, en lo social y económico porque mueve al hombre de una vida tranquila hacia las fábricas. Todo este proceso de cambios hace que se dé con gran determinación el resurgimiento de las grandes fábricas en este caso de manera especial las textiles y esto permite que la Contabilidad despliegue esfuerzos, para lo cual los más famosos tratadistas italianos de esta época han operado en la Contabilidad Europea.

En sí, la historia de la contabilidad comprende actualmente no sólo el estudio de la evolución de las técnicas contables, sino también el de la organización y las técnicas de gestión y control empresarial, que forman un todo con la organización contable instrumentada, así como el de las operaciones reflejadas en los registros de cuentas.

Dentro de este ámbito, la historia de la contabilidad no descuida lógicamente el estudio del pensamiento y la enseñanza contable, ni el de la formación de la profesión y el establecimiento de grupos corporativos profesionales, o el análisis de la legislación y disposiciones que regulan esta actividad; se rige como uno de los sistemas de registros de datos, sustancialmente notables; eficaz para dar a conocer los diversos ámbitos y usos de la información en las unidades de producción o empresas.

La contabilidad es la base fundamental en los negocios. Razón por la que los registros de datos de hechos contables deben estar soportados, de acuerdo a los principios y normas que la regulan.

Principios y normas diseñadas a la realidad actual por grupos de especialistas o expertos de la profesión que integran organizaciones mundiales cuya calidad del que hacer contable es su objetivo principal.

En el caso de Nicaragua, existe el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (rector de la profesión contable en Nicaragua). Es una organización nicaragüense que dentro de sus funciones está en mantener comisiones de trabajo de discusión. Dentro de esas comisiones se encuentran dos comisiones importantes: La Comisión de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y La Comisión de Normas Internacionales de Auditoría (NIA). ((Monografias.com & Gomez, Juarez, pág. 112)

4.2 Contabilidad

4.2.1 Conceptos de Contabilidad.

La Contabilidad Como Arte:

Registra, clasifica y resume en forma significativa y en términos de dinero, las operaciones y los hechos que son cuando menos de carácter financiero, así como el de interpretar sus resultados.

La Contabilidad como Ciencia:

Permite medir la riqueza de una empresa desde su creación y como con el tiempo esta puede cambiar, además es un conocimiento cierto y adquirido y no es una suposición de hechos sin relevancia alguna.

La Contabilidad como disciplina:

Es controladora de todas las actividades económicas en las que participa el hombre como ente en la sociedad, regula al mismo tiempo la interacción hombre-sociedad en todo lo referente a los aspectos socioeconómicos.

La contabilidad es la fusión entre el arte, la ciencia y la disciplina, esta fusión se asume bajo lo siguiente: los estudiosos de la contabilidad han tenido que crear e innovar sistemáticamente formas de registros a lo largo del tiempo, conservando el método de la partida doble (científicamente probado) y es una disciplina que conlleva principios, normas en constante estudio y su impacto se ha manifestado en otras disciplinas tales como: las finanzas, la administración, auditoría, economía, estadística, mercadotecnia, la banca, el derecho y la informática.

La contabilidad tiene como objetivo suministrar información de la situación económica y financiera de la empresa lo cual es necesario para conocer el patrimonio de las mismas y ejercer un control sobre ellas. De acuerdo a eso podemos resumir sus objetivos:

- Medir los recursos.
- Reflejar los derechos de las partes.
- Medir los cambios de los recursos y de los derechos.
- Determinar los periodos específicos de dichos cambios.
- Tener la información usando la unidad monetaria como común denominador.
- Controlar las propiedades de la entidad.
- Programar el uso que se dé a estas propiedades.
- Que la información contable sea comparable.

4.2.2 Funciones de la Contabilidad.

Controlar: Para que los recursos de las entidades puedan ser administrados en forma eficiente y eficaz, es necesario que sus operaciones sean controladas plenamente; para ello, se requiere el diseño proceso contable y cumplir con sus fases de: registro, sistematización, análisis y valuación.

Informar: El informar a través de los estados financieros los efectos de las operaciones practicadas, independientemente de que modifiquen o no al patrimonio de las entidades, representa para sus directivos y propietarios:

- ✦ Conocer cuáles son y a cuánto ascienden sus recursos, deudas, patrimonio, productos y gastos.
- ✦ Observar y evaluar el comportamiento de la entidad.
- ✦ Comparar los resultados obtenidos contra los de otros períodos y otras entidades.
- ✦ Evaluar los resultados obtenidos previamente determinados.
- ✦ Planear sus operaciones futuras dentro del marco socioeconómico en el que se desenvuelve.
- ✦ La información contable es básica para la toma de decisiones de los propietarios y directivos de las entidades, además de otros usuarios, lo que determina que la información sea de uso especializado y no especializado.
- ✦ La contabilidad tiene diversas funciones, pero su principal función es suministrar, cuando sea requerida o en fechas determinadas, información razonable, en base a normas y registros técnicos de las operaciones realizadas en un ENTE.

4.2.3 Relación con otras Disciplinas

La Administración, mediante los procedimientos que sugiere la buena gerencia de las empresas, establece que uno de los objetivos de la contabilidad debe ser que la gerencia disponga de la información oportuna, confiable y comparable para optimizar y maximizar el aprovechamiento de los datos presentados en los estados financieros.

El Derecho es una de las disciplinas que tiene una mayor relación con la contabilidad por intermedio de sus diferentes ramas.

1. Derecho Mercantil, que regula todo lo referente a las actividades mercantiles en general, desde el momento en que se constituye una sociedad, hasta su liquidación. El registro contable en sus cuentas de capital y de activo dependerá del tipo de sociedad mercantil.

2. El Derecho Laboral, regula todas las relaciones que una empresa o patronal tiene con sus trabajadores e instituciones inherentes al caso por ejemplo Ministerio del

Trabajo, Instituto Nicaragüense de Seguridad Social y Dirección General de Ingresos. La ley Orgánica del Trabajo, establece diferentes obligaciones para los patronales que la contabilidad debe registrar periódicamente, el derecho que adquieren los trabajadores sobre sus prestaciones sociales.

3. El Derecho Tributario, regula todas las obligaciones que tienen las empresas por tributos que son establecidos en diferentes leyes, como lo son Impuesto Sobre la Renta Anual, Impuesto Selectivo al Consumo, Derecho Arancelario de Internación, Impuesto al Valor Agregado, Impuestos municipales y acreditaciones.

La Economía, mediante la macroeconomía y la microeconomía, ayuda a entender las operaciones que se deben registrar y que la contabilidad debe informar por medio de su inclusión en los estados financieros.

Las Finanzas, informan en muchos casos las decisiones que toma una empresa y que tienen incidencia en el cambio de los activos, pasivos y el patrimonio, por lo cual, toda decisión que se tome en el área financiera, debe estar soportada por análisis y documentación de los estados financieros que emite la contabilidad.

La Informática es la disciplina que auxilia a la contabilidad al poner al servicio de ésta, todos los avances que proporciona la tecnología para el procesamiento de la información financiera, con la utilización de los programas de contabilidad automatizada.

La Matemática, se relaciona con la contabilidad por cuanto ayuda suministrando métodos cuantitativos para calcular razones y proporciones que se derivan de las diferentes partidas de los estados financieros o para establecer un punto de equilibrio entre ingresos, costos y gastos. Así como diseña módulos y formulas matemáticos cuyas variables se encuentran en los estados financieros.

La Estadística: auxilia a la contabilidad, ya que el uso de cálculos de tipo estadístico, permite establecer diferentes registros contables que afectan los estados financieros. Ejemplo: cuando se desea proyectar las cifras de los estados financieros o al efectuar una selección de una muestra representativa de movimientos o partidas de

una cuenta. El análisis de las variables estadísticas y contables que se interceptan en un resultado de análisis financiero.

La contabilidad se apoya en varias disciplinas o ciencias que le proporcionan un camino de enlace para obtener las respuestas que se buscan.

Se necesita de procesos secuenciales, paralelos y selectivos para alcanzar el desempeño que se relaciona con principios, normas y leyes. ((Monografias.com & Gomez, Juarez, pág. 112)

4.3 Partida Doble

La Partida Doble es un procedimiento contable, de carácter filosófico y técnico que se encuentra dentro de una metodología científica contable. Se utiliza para realizar los trasposos numéricos de un concepto a otro, basándose en el análisis de clasificación de datos normados por criterios contables. Se llama partida doble al movimiento contable que afecta a por lo menos dos cuentas, es la esencia de la Contabilidad actual y parte integral de la Ecuación patrimonial.

Para que funcione la partida doble se establecen reglas de uso denominados cargos o débitos y abonos o créditos, de tal manera que la acción que realiza el movimiento se denomina en cargar o debitar y acreditar o abonar. Así que, cada vez que se hace una notación numérica es el resultado de haber cargado o debitado y de haber abonado o acreditado. Todo lo anterior dentro de este párrafo toma en cuenta una naturaleza particular que van a tener los conceptos. Dentro de los conceptos se conocen de forma general: activos, pasivos, patrimonio o capital (aporte de capital, capital social, utilidades, perdidas, etc.), ingresos, egresos (costos, gastos) los que a su vez se subdividen en conceptos específicos que responden a criterios contables relacionados con el hecho contable u operación. Estos conceptos desde lo general a lo específico se le establecieron dos tipos de naturaleza de registro.

Las naturalezas de registros son necesarias para diseñar y consolidar las reglas de la partida doble, ya que representan los límites que establecen los criterios para efectuar el registro de hechos contables. Y también la formulación de una ecuación matemática y contable: $A-P=C$; $A=P+C$; $P=A-C$.

Entonces la partida doble define Reglas del principio matemático de la partida doble:

1. No hay deudor sin acreedor.
2. La suma que se adeuda a una o varias cuentas ha de ser igual a lo que se abona.
3. Todo el que recibe debe a la persona que da o entrega.
4. Todo valor que ingresa es deudor y todo valor que sale es acreedor.
5. Toda pérdida es deudora y toda ganancia acreedora.

Según la teoría de la partida doble en su esencia, que para todo débito debe de existir un crédito. Es decir, que un contador al momento de formular un asiento contable deberá asegurarse que la suma de sus débitos debe de ser igual a la suma de sus créditos. Y esto es medible a través de un mecanismo llamado CUENTA, la cual, está formada por dos columnas llamada DEBE y HABER.

Esto explica dos de los principios básicos de la partida doble:

“Quien recibe debe a quien entrega”

“No existe deudor sin acreedor, ni acreedor sin deudor”

Figura 1

Esta técnica la podemos representar de la siguiente manera:

Débitos	Créditos
Aumento de Activos	Disminuciones del Activo
Disminuciones del Pasivo	Aumento del Pasivo
Disminución del Patrimonio	Aumento de Patrimonio

Esta tabla muestra cuando se deben utilizar los débitos y créditos en cada una de las cuentas que integran los estados financieros. (Salmerón, 2016)

4.4 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

El comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) se creó el 29 de junio de 1973, como el resultado de un acuerdo tomado por organizaciones profesionales de Australia, Canadá, Estados Unidos de América, Gran Bretaña, Irlanda, Holanda, Japón y México. En noviembre de 1982 se confirmaron un acuerdo y una constitución revisados. Las actividades de la IASC están dirigidas por un consejo, compuesto por representante de hasta trece países y de otras cuatro organizaciones que tienen interés en la información financiera.

Objetivos

Los objetivos del IASC establecidos en la constitución, son:

1. Formular y difundir el interés público, Normas contables a Observar en la presentación de los estados financieros, y promover su aceptación y respeto en todos los países del mundo.
2. Trabajar con generalidad por la mejora y armonización de las regulaciones, Normas Contables y Procedimientos relacionados con presentación de los estados financieros.

La relación de la IASC y la Federación Internacional de Contadores(IFAC) se conforma en el documento compromiso mutuo otorgado por ambos, los miembros del IASC (que son los mismos del IFAC), se reconocen en el acuerdo revisado que el IASC tiene total y completa autonomía en el establecimiento y emisión de Normas Internacionales de Contabilidad.

Los miembros acuerdan en apoyar los objetivos del IASC, tomando para si las siguientes obligaciones: “apoyar el trabajo del IASC publicando en sus países respectivos cada una de las Normas Internaciones de Contabilidad aprobadas para su publicación por el consejo del IASC, y hacer lo posible para:

- (i) Asegurar que los estados financieros publicados cumplan las citadas normas en todos los aspectos sustanciales, revelando además el susodicho cumplimiento;
- (ii) Persuadir a los gobiernos y a los organismos contables de que los estados financieros publicados han de cumplir, en todos sus extremos importantes, con las Normas Internaciones de Contabilidad;
- (iii) Persuadir a las autoridades que controlan los mercados de capitales y a la comunidad industrial y empresarial, de que los estados financieros publicados han de cumplir, en todos sus extremos importantes con las Normas Internaciones de Contabilidad, revelando además el susodicho cumplimiento;
- (iv) Asegurar que los propios auditores comprueban que los estados financieros cumplan en todos sus extremos importantes, con las Normas Internaciones de Contabilidad:
- (v) Fomentar internacionalmente la aceptación y respeto de las Normas Internaciones de Contabilidad.”

Estados Financieros Publicados

El término “estados financieros”, usados en los párrafos ii y iv, cubre los balances de situación, los estados de resultados o cuentas de pérdidas y ganancias, los estados

de flujos de fondos, las notas y los demás estados y material explicativo que se identifica como parte de los estados financieros. Usualmente, los estados financieros están disponibles y se publican una vez al año, y se someten al informe de un auditor. Las Normas Internacionales de Contabilidad se aplican a tales estados financieros de cualquier empresa comercial, industrial o de servicios.

La gerencia de cada empresa puede confeccionar estados financieros de uso interno, empleando los criterios que estime más convenientes en relación con su proceso de toma de decisiones. Sin embargo, cuando los estados citados se presenten para información a otras personas, tales como propietarios, prestamistas, empleados y público en general, deberán redactarse de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad.

La responsabilidad, en relación con la preparación y presentación de los estados financieros, corresponde a la gerencia de la empresa. El auditor, por su parte, es el responsable de emitir su opinión con respecto a los mismos.

Normas Contables

La presentación de los estados financieros es objeto de regulación, en mayor o menor grado, por parte de la normativa legal vigente en cada país. Tal normativa puede provenir, bien de la autoridad pública, bien de los organismos profesionales del país en cuestión.

Con anterioridad a la formación del IASC, existían con frecuencia diferencias de formas contables publicadas en la mayoría de los países. El IASC toma conocimientos de los proyectos y normas contables ya promulgadas sobre cada tema y, a la luz de tal conocimiento produce una normativa internacional de contabilidad buscando su aceptación generalizada. Uno de los objetivos del IASC es armonizar, tanto como sea posible, la diversidad de normas y prácticas contables de los diferentes países.

Al llevar a cabo esta tarea de aceptar de las normas existentes, y al formular Normas Internacionales de Contabilidad sobre nuevos temas, el IASC se concentra en lo esencial. Se procura no hacer las Normas Internacionales de Contabilidad tan complejas que no puedan ser aplicadas efectivamente con carácter general. Las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por el IASC son revisadas constantemente para tener en cuenta las posiciones actuales y la necesidad de puesta al día.

Las Normas Internacionales de Contabilidad no prevalecen sobre las regulaciones locales a las que se refiere el párrafo 8, respecto de la presentación de los estados financieros de cada país. Las obligaciones asumidas por los miembros del IASC, como se explica este documento, son las de informar sobre el cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad en sus extremos importantes, cuando tal cumplimiento se produzca. Cuando las regulaciones locales prescriban una desviación de las Normas Internacionales de Contabilidad, los miembros del IASC en ese país trataran de persuadir a las autoridades pertinentes sobre los beneficios de la armonización de las citadas normas.

Alcance De Las Normas

En cada Norma Internacional de Contabilidad se expresará claramente cualquier tipo de limitación, si la hubiese respecto de su aplicabilidad. Las Normas que no serán aplicables a partida de escasa importancia relativa tendrán vigencia de la fecha que se indique en las mismas, careciendo de efecto retroactivo a menos que se indique lo contrario. (IASB, 2001)

1. ¿Qué es una NIC?

Es una Norma que regula los registros contables de uso y aplicación internacional.

2. ¿Qué son las NIC'S?

Las Normas Internacional de la Contabilidad, conocidas por sus siglas como: NIC son un conjunto de normas que establecen la información que deben aplicar al momento

de la creación de los Estados Financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos Reportes. Las NIC son normas que el profesional de la contabilidad debe observar antes de registrar cada hecho contable.

3. ¿Para qué sirven las NIC'S?

Sirven para dar confiabilidad, orden, a las bases de datos contables. Los usuarios de los Estados Financieros pueden responder con confianza y ética ante terceros sobre las cifras razonables de cada uno de los Estados Financieros que ellos presentan para las diferentes transacciones administrativas, financieras, legales y sociales.

Así como también, representan normas técnicas referenciales sobre el cual los auditores de los estados financieros pueden dar fe razonable de su aplicación, en su dictamen. Para poder expresar los diferentes tipos de opiniones.

4. ¿Quiénes utilizan las NIC'S?

- Todas las organizaciones que existen en los países cuya profesión contable es rectoreada con el propósito de adecuarlas a las necesidades de información de cada país y de las cuales se derivaron los PCGA.
- El Comité de Interpretaciones (SIC).
- El Consejo Asesor de Normas (CAN).
- El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad(IASC)
- El Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).
- International Accounting Standards Committee Foundation IASCF

5. ¿Qué desarrollo han tenido las NIC'S desde su origen hasta hoy?

Son el fundamento de lo que hoy se conoce como Normas Internacional de Información Financiera.

6. ¿Cuántas NIC'S existen y cuáles son?
 1. NIC 1 Presentación de Estados Financieros.
 2. NIC 2 Inventarios.
 3. NIC 3 Sustituida por la NIC 27 y 28.
 4. NIC 4 Sustituida por la NIC 16,22 y 38.
 5. NIC 5 Sustituida por la NIC 1
 6. NIC 6 Sustituida por la NIC 15.
 7. NIC 7 Estados de Flujo de Efectivo.
 8. NIC8 Ganancia o Pérdida Neta del Periodo, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables.
 9. NIC 9 Sustituida por la NIC 38.
 10. NIC 10 Hechos Ocurridos Después de la Fecha del Balance.
 11. NIC 11 Contratos de Construcción.
 12. NIC 12 Impuestos a las Ganancias.
 13. NIC 13 Sustituida por la NIC 1.
 14. NIC 14 Información Financiera por Segmentos.
 15. NIC 15 Información para Reflejar los Efectos de los Cambios en los Precios
 16. NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.
 17. NIC 17 Arrendamientos.
 18. NIC 18 Ingresos.
 19. NIC 19 Beneficios a los Empleados.
 20. NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales.
 21. NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.
 22. NIC 22 Combinaciones de Negocios.
 23. NIC 23 Costos por Intereses.
 24. NIC 24 Informaciones a Revelar Sobre Partes Relacionadas.
 25. NIC 25 Sustituida por NIC 39 Y 40.

26. NIC 26 Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro.
27. NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Contabilización de Inversiones en Subsidiarias.
28. NIC 28 Contabilización de Inversiones en Empresas Asociadas.
29. NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.
30. NIC 30 Informaciones a Revelar en los Estados Financieros de Bancos e Instituciones Financieras Similares.
31. NIC 31 Información Financiera de los Intereses en Negocios Conjuntos.
32. NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar.
33. NIC 33 Ganancias por Acción.
34. NIC 34 Estados Financieros Intermedios.
35. NIC 35 Operaciones en Discontinuación.
36. NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.
37. NIC 37 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes.
38. NIC 38 Activos Intangibles.
39. NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.
40. NIC 40 Propiedades de Inversión.
41. NIC 41 Agricultura.

7. ¿Por qué se reforman las NIC'S?

- Porque se ajustan a las necesidades y prácticas homogéneas que se suscitan en cada uno de los países cuyos objetivos es fortalecer la calidad y confiabilidad de la información contable.
- Porque en la época en que ellas ejecutan su uso simultáneamente se masifica el uso de la tecnología.
- Por la experiencia en el uso de las mismas NIC'S en el tiempo.
- Para reducir el riesgo de repetición de normas produciendo así una compactación, tal es el caso de las NIC'S 3 y 4. (Salmerón, 2016) (IASB, 2001)

4.5 Principios De Contabilidad Generalmente Aceptados

Los Principios de Contabilidad son los lineamientos que regulan la manera en que se cuantifica, trata y comunica la información financiera por parte de los profesionales de la contabilidad.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados son conocidos en Nicaragua como PCGA.

Los PCGA son el resultado de la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) en cada uno de los países al criterio y experiencias de las comisiones encargadas en autorizarlas (PCGA) dentro de los organismos que rectorean la profesión contable en cada país. Es decir, por ejemplo, en Nicaragua el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, mediante la comisión de PCGA dictaminaba y aprobaba con sus miembros una lista de principios que eran sustraídos de la base de datos de las NIC pero que fuesen aplicables según la circunstancia económica de Nicaragua, de manera que fuese plausible su aplicación. Lo mismo ocurre con el resto de los países que aplicaban PCGA.

Esto sucede por varios factores de índole financiero y el bajo nivel de tecnología y competitividad del país, Nicaragua como país en subdesarrollo en la época en que aplica PCGA era lo necesario.

Los principios de contabilidad se le llaman Generalmente Aceptados ya que por normas estatutarias de las organizaciones que los aprueban; indican, que antes de dar el visto bueno debe ser del consenso de todos los agremiados, sellados y firmados por los representantes (Junta Directiva) de los agremiados que la secundan. Además, debe darse a conocer mediante boletines informativos comunicativos como información de índole de cumplimiento; darlo a conocer a todos sus miembros y a la organización mundial que rectorean la profesión contable del mundo; a la cual se encuentra adscrita dicha organización nacional.

¿Qué son los PCGA?

En la literatura contable se les menciona, con frecuencia, como Normas o Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y se les define de la siguiente manera:

Los principios de contabilidad generalmente aceptados reglamentan el proceso de la contabilidad financiera, determinando la información que debe incluirse, cómo se organiza, mide, combina y ajusta y finalmente cómo se presenta en los estados financieros. Los principios reflejan los objetivos y las características básicas de la contabilidad financiera. (IICA, p.40)

Los principios contables constituyen el marco normativo de actuación de la contabilidad, teniendo por fin dotar de objetividad la información financiera que reflejan los estados contables, representan un conjunto de criterios y normas a utilizar en el proceso de captación, medida y representación de la realidad económica financiera de la empresa, de modo que los estados contables reflejen la imagen fiel del patrimonio al final del ejercicio considerado, de los resultados obtenidos en el periodo y de los cambios en la situación financiera de la unidad económica durante dicho ejercicio. (Gómez-Juárez, p.112)

Los PCGA son un conjunto de lineamientos que le facilitan delimitar criterios para registrar las operaciones de una empresa. Se evita que el criterio de una persona experta en contabilidad, sea la prioridad dentro de un registro. Por tal efecto, los contadores se apoyan de un manual contable en el cual se plasman formas de registros como lo indican los principios (PCGA). De tal manera, que la contabilidad de una Entidad goce de información confiable, comparable, medible y delimitable.

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados:

Equidad:

La equidad entre intereses opuestos debe ser una preocupación constante en contabilidad, puesto que los que se sirven de, o utilizan los datos contables pueden encontrarse ante el hecho de que los intereses particulares se hallen en conflicto. De esto se desprende que los estados financieros deben prepararse de tal modo que reflejen, con equidad, los distintos intereses en juego en una empresa dada. Principios de contabilidad que identifican y delimitan al ente económico y sus aspectos financieros:

Entidad:

La actividad económica es realizada por entidades identificables las que constituyen combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad. A la contabilidad, le interesa identificar la entidad que persigue fines económicos particulares y que es independiente de otras entidades.

Se utilizan para identificar, en una entidad, dos criterios:

- Conjunto de recursos destinados a satisfacer alguna necesidad social con estructura y operación propios.
- Centro de decisiones independientes con respecto al logro de fines específicos, es decir, a la satisfacción de una necesidad social.

Por tanto, la personalidad de un negocio es independiente de las de sus accionistas o propietarios y en sus estados financieros sólo deben incluirse los bienes, valores, derechos y obligaciones de este ente económico independiente. La entidad puede ser una persona física o una persona moral o una combinación de varias de ellas.

Moneda de denominador común:

Los estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión, que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Este recurso consiste en elegir una moneda y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un precio a cada unidad.

Devengado:

Las variaciones patrimoniales que se deben considerar para establecer el resultado económico, son los que corresponden a un ejercicio sin entrar a distinguir si se han cobrado o pagado durante dicho periodo. Principios de contabilidad que establecen la base para cuantificar las operaciones del ente económico.

Período contable:

La necesidad de conocer los resultados de operación y la situación financiera de la entidad, que tiene una existencia continua, obliga a dividir su vida en períodos convencionales.

Las operaciones y eventos, así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el período en que ocurren, por tanto, cualquier información contable debe indicar claramente el período a que se refiere.

En términos generales, los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que lo originó, independientemente de la fecha en que se paguen.

Valor histórico original:

Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente.

Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable.

Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha habido violación de este principio, sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca.

Negocio en marcha:

La entidad se presume en existencia permanente salvo especificación en contrario, por lo que las cifras de sus estados financieros representarán valores históricos o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos.

Cuando las cifras representen valores estimados de liquidación, esto deberá especificarse claramente y solamente serán aceptables para información general cuando la entidad esté en liquidación.

Dualidad económica:

Se constituye de:

- Los recursos de los que dispone la entidad para realización de sus fines y, las fuentes de dichos recursos, que, a su vez, son la especificación de los derechos que sobre los mismos existen, considerados en sus conjuntos.
- La doble dimensión de la representación contable de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión de su estructura y relación con otras entidades. El hecho de que los sistemas modernos de registro aparentan eliminar la necesidad aritmética de mantener la igualdad de cargos y abonos, no afecta al aspecto dual del ente económico, considerado en su conjunto.

Realización:

La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan.

Las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica, se consideran por ella realizados:

- Cuando ha efectuado transacciones con otros entes económicos.
- Cuando han tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de recursos o de sus fuentes.
- Cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta y cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios.

Revelación suficiente:

La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de la operación y la situación financiera de la entidad.

Prudencia:

Significa que cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento del activo, normalmente, se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de tal modo, que la participación del propietario sea menor. Este principio general se puede expresar también diciendo: “contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias solamente cuando se hayan realizado”. La exageración en la aplicación de este principio no es conveniente si resulta en detrimento de la presentación razonable de la situación financiera y del resultado de las operaciones.

Importancia relativa:

La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios. Tanto para efectos de los datos que entran al sistema de información contable como para la información resultante de su operación, se debe equilibrar el detalle y multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de la información.

Consistencia:

Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo.

Objetividad:

Los cambios en el activo, pasivo y en la expresión contable del patrimonio neto, se deben reconocer formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esta medida en términos monetarios.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados nos sirven básicamente como métodos de técnica contable uniforme o estándar para la elaboración de los estados financieros.

La aplicación de los principios de contabilidad debe conducir a que las cuentas anuales, formuladas con claridad, expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. (Monografias.com & Gomez, Juarez) (Salmerón, 2016)

4.6 Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF)

1. ¿Qué es una NIIF?

Es una Norma de Contabilidad Internacional de Información Financiera.

2. ¿Qué son las NIIF?

Las Normas Internacionales de Información Financiera corresponden a un conjunto único de normas legalmente exigibles y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basados en principios claramente articulados; que requieren que los estados financieros contengan información comparable, transparente y de alta calidad, que ayude a los inversionistas, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas.

3. ¿Para qué sirven las NIIF?

- (i) Para que la información contable y financiera está sustentada de fundamentos con perfil transparente, accesible, comparable, confiable.
- (ii) Para definir en el tiempo cuales son los Estados Financieros a los cuales responde éticamente el profesional de la contabilidad.
- (iii) Sirven de directriz para adecuar todas las variantes que surjan en el proceso con que se realiza la contabilización en todos los elementos que integran a los Estados Financieros mencionados por las mismas NIIF.
- (iv) Para perfeccionar las políticas en el tiempo.

4. ¿Quiénes utilizan las NIIF?

Todas las entidades con o sin fines de lucro. También los que cotizan y no cotizan en bolsa y el Estado de una nación.

5. ¿Qué desarrollo han tenido las NIIF desde su origen hasta hoy?

- Desde su origen inicialmente se conocieron como NIIF FULL en el 2002.
- En el 2009 se publican las NIIF para Pyme en respuesta a las necesidades para aquellas grandes empresas que no cotizan en bolsa de valores, para las pequeñas y medianas empresas.
- Las NIIF para el sector Público.

6. ¿Cuántas NIIF FULL existen y cuáles son?

De forma general existen dos tipos:

NIIF Full y NIIF para Pyme y una especial NIIF de aplicación del sector público.

7. ¿Cuántas NIIF para Pyme existen y cuáles son?

- 1). Pequeñas y Medianas Entidades.
- 2). Conceptos y Principios Generales.
- 3). Presentación de estados Financieros.
- 4). Estado de Situación Financiera.
- 5). Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados.
- 6). Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Resultados y Ganancias Acumuladas.
- 7). Estado de Flujos de Efectivos.
- 8). Notas a los Estados Financieros.
- 9). Estados Financieros Consolidados y Separados.
- 10) Políticas Contables, Estimaciones y Errores.
- 11). Instrumentos Financieros Básicos.
- 12). Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros.
- 13). Inventarios.
- 14). Inversiones en Asociadas.
- 15). Inversiones en Negocios Conjuntos.
- 16). Propiedades de Inversión
- 17). Propiedades, Plata y Equipo.
- 18). Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía.
- 19). Combinaciones de Negocios y Plusvalía.
- 20). Arrendamientos.
- 21). Provisiones y Contingencias.
- 22). Pasivos y Patrimonio.
- 23). Ingresos de Actividades Ordinarias.
- 24). Subvenciones del Gobierno.
- 25). Costos por Prestamos.
- 26). Pagos Basados en Acciones.
- 27). Deterioro del Valor de los Activos.
- 28). Beneficios a los Empleados.

- 29). Impuestos a las Ganancias.
- 30). Conversión de la Moneda Extranjera.
- 31). Hiperinflación.
- 32). Hechos Ocurridos después del periodo sobre el que se informa.
- 33). Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas.
- 34). Actividades Especiales.
- 35). Transición a la NIIF para las PYMES.

8. ¿Por qué se reforman las NIIF?

- Razones tecnológicas.
- Control de riesgos.
- De los elementos que integran los Estados Financieros.
- Adecuación de estándares de información demandados por los usuarios.
- Compactación.
- Optimización de la Norma.

(Salmerón, 2016)

4.7 NIFF Full (Completas)

Las Normas Internacionales de Información Financiera, son un conjunto de normas de carácter global, para generar información financiera de calidad, que sea útil para la Toma de Decisiones. Su aplicación está dirigida a grandes entidades, de acuerdo con la concepción internacional estarían representadas por las entidades que reportan en mercados públicos, cotizadas bien sea en Bolsas de valores nacional o extranjera o mantiene activos en calidad de fiduciarias (Bancos).

Las NIFF Completas son un conjunto de normas internacionales ligadas entre sí, que nos genera una información financiera de calidad, dando la confianza de poder tomar decisiones con seguridad, lo cual es de mucha importancia para la entidad. (Monografias.com & Gomez, Juarez)

4.8 Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF Para PYMES)

Proyecto de norma (febrero de 2007)

En febrero de 2007, el IASB publicó para comentarios públicos un proyecto de normas de una propuesta de NIIF para PYMES. El objetivo de la norma propuesta era proporcionar un conjunto de principios contables simplificados independiente que fuera adecuado para las entidades más pequeñas que no cotizan en Bolsa y se basara en las NIIF completas, que se han desarrollado para cumplir con las necesidades de las Entidades cuyo título cotizan en Mercados Públicos de Capitales. La Norma propuesta se basaba en NIIF Completas con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los Estados Financieros de las PYMES y consideraciones costo-beneficio. El Proyecto de Norma propuso cinco tipos de simplificaciones de las NIIF Completas.

- (a) No se concluyeron algunos de los temas tratados en las NIIF, porque no son aplicables a la PYMES típicas. Sin embargo, para algunos de los temas omitidos, el proyecto de Norma, proponía que si las PYMES, se encontraban con circunstancias o con una transacción que se trata en las NIIF Completas, pero no en las NIIF para las PYMES, entonces se les debería requerir que siguieran las NIIF Completas correspondientes.
- (b) Cuando una NIIF permite una elección de política contable, el proyecto de norma incluía solo la opción más sencilla, pero proponía que las PYMES se les debía permitir elegir la opción más compleja, para lo que debían remitirse a la NIIF Completa correspondiente.
- (c) La simplificación de muchos de los principios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos incluidos en las NIIF.
- (d) Información a revelar sustancialmente menor.
- (e) Redacción simplificada.

Principalmente debido a los puntos (a) y (b) anteriores, la NIIF para PYMES propuestas no sería un documento independiente.

Junto al Proyecto de Norma, el IASB, publicó e invitó a comentar la guía de implementación propuesta, compuesta por un conjunto de Estados Financieros ilustrativos y una lista de comprobación de la información a revelar y presentar. El proyecto de norma estaba acompañado de unos fundamentos, para las conclusiones que explicaban las razones de consejos, para llegar a las conclusiones incluidas en estos.

El proyecto de normas fue traducido a cinco idiomas (Por primera vez en el IASB) y las traducciones se publicaron en el sitio web de la IASB. El IASB, también publicó un proyecto de normas elaborado por el personal, para ayudar a las partes constituyentes a entender las propuestas, también difundido a través del sitio web de IASB.

El Plazo para los comentarios sobre el Proyectos de Normas inicialmente concluían el 30 de septiembre del 2007, pero el Consejo lo amplió hasta el 30 de noviembre del 2007 principalmente a petición de los participantes en las pruebas de campo.

¿Por qué Normas de Información Financieras Globales para las PYMES?

Las Normas de Información Financiera Globales, aplicadas coherentemente, mejoran la comparabilidad de la información financiera. Las diferencias contables, pueden oscurecer las comparaciones de los inversores, prestamistas y otros. Dando lugar a la presentación de información financiera comparable de alta calidad, las Normas de Información Financiera de alta calidad, mejoran la eficiencia de la distribución y el precio del capital. Esto beneficia no sólo a quienes proporcionan deudas o capital de patrimonio, sino a quienes buscan capital porque reducen sus costos de cumplimiento y eliminan incertidumbres que afectan a su costo de capital. Las Normas Globales también

mejoran la coherencia en la calidad de la Auditoría y facilitan la educación y el entrenamiento.

Los Beneficio de las Normas de Información Financieras Globales, no se limitan a entidades cuyos Títulos cotizan en Bolsa. A juicio del Consejo, las PYMES, quienes utilizan sus Estados Financieros, se pueden beneficiar de un conjunto común de normas contables. Los Estados Financieros de las PYMES, que son comparables entre países son necesarios para las siguientes razones:

(a) Las Instituciones Financieras, hacen préstamos transfronterizos y operan en el ámbito multinacional. En la mayoría de jurisdicciones, más de la mitad de todas las PYMES, incluyendo las más pequeñas, tienen préstamos bancarios. Los banqueros confían en los Estados Financieros al tomar decisiones de préstamos y al establecer las condiciones y tasas de interés.

(b) Los vendedores quieren evaluar la salud financiera de los compradores de otros países, antes de vender bienes y servicios a crédito.

(c) Las agencias de calificación crediticias intentan desarrollar calificaciones transfronterizas uniformes. De forma similar, los bancos y otras instituciones que operan más allá de las fronteras, a menudo desarrollan calificaciones de una forma similar a las Agencias de calificación crediticia. La información financiera presentada es crucial para el proceso de calificación.

(d) Muchas PYMES tienen proveedores en el extranjero y utilizan los Estados Financieros de un Proveedor para valorar las perspectivas de una relación de negocio a Largo Plazo viable.

(e) Las Firmas de Capital Riesgo, proporcionan financiación de capital transfronterizas a las PYMES.

(f) Muchas PYMES tienen inversores extranjeros que no están implicados en la gestión del día a día de la Entidad. Las normas contables globales para Estados Financieros con propósitos de Información General y la comparabilidad a que dan lugar son especialmente importante cuando esos inversores extranjeros, están localizados en un país diferente al de la Entidad y cuando tienen intereses en otras PYMES.

¿Debe el IASB, desarrollar normas para las PYMES?

Al decidir desarrollar una NIIF para PYMES, el IASB, fue consciente de las siguientes cuestiones:

(a) ¿Deben las Normas de Información Financieras para las PYMES ser desarrolladas por otros?

El Consejo consideró si las Normas de Información Financieras para las PYMES deberían ser desarrolladas mejor por otros ya sea globalmente, país por país, o tal vez a nivel regional mientras el IASB, centra sus esfuerzos fundamentalmente en las normas para entidades que participan en Bolsa. Sin embargo, en el Consejo se destacó que su misión, tal como se indica en la Constitución de la Fundación IASC, no se restringe a normas para entidades que participan en Bolsa. Es probable que centrarse solo en esas entidades dé lugar a normas o prácticas para otras entidades (que son más del 99% de todas las entidades en prácticamente todos los países) que pueden no identificar las necesidades de los usuarios externos de Estados Financieros, ser coherentes con el marco conceptual para la preparación y presentación de Estados Financieros o con las normas del IASB, carecer de comparabilidad entre fronteras nacionales o dentro de un país y no permitir una transición fácil a las NIIF Completas, para entidades que desean entrar en la Bolsa. Por estas razones, el Consejo decidió llevar a cabo el proyecto.

(b) ¿Apoyan los organismos nacionales emisoras de normas al IASB, en el desarrollo de una NIIF para las PYMES?

Los organismos nacionales emisores de normas de contabilidad de todo el mundo apoyan la iniciativa del IASB. En septiembre del 2003, el IASB, auspició un encuentro de los organismos nacionales emisores de Normas de Contabilidad. En la preparación de ese encuentro el Consejo sometió a los organismos a un sondeo sobre las normas para las PYMES. Casi con unanimidad, los organismos emisores de normas que respondieron dijeron que el IASB debía desarrollar normas globales para las PYMES.

El Consejo analizó los avances de su proyecto sobre normas para las PYMES en reuniones anuales posteriores de los organismos nacionales emisores de normas de contabilidad en 2005-2008. Los organismos emisores de normas continuaron apoyando el proyecto del Consejo.

(c) ¿Es el desarrollo de una NIIF para las PYMES coherente con la emisión del Consejo?

El desarrollo de un conjunto de normas para las PYMES es coherente con la misión del IASB. El principal objetivo del IASB, tal como se establece en su constitución y en el prólogo de las Normas Internacionales de Información Financiera, es “desarrollar, buscando el interés público un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensible y cumplimiento obligado, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capital de todo el mundo, y de otros usuarios, a tomar decisiones económicas”. “Conjunto ‘único’” significa que todas las entidades en circunstancias similares globalmente deberían seguir las mismas normas. Las circunstancias de las PYMES, pueden ser diferentes, en diversas formas, de las entidades más grandes, obligadas a rendir cuentas al público, incluyendo:

- (a) Los usuarios de los Estados Financieros de la entidad y sus necesidades de información.
- (b) Cómo utilizan los Estados Financieros esos usuarios.

- (c) El alcance y la amplitud de la pericia contable disponibles para la entidad.
- (d) La capacidad de las PYMES, para asumir los costos de seguir las mismas normas de las entidades más grandes que tienen obligación pública de rendir cuentas.

Las NIIF existentes hacen algunas distinciones para las PYMES. Las NIIF incluyen varias diferencias cuyos Títulos no cotizan en Bolsa:

- (a) NIIF 8, segmento de operación solo requiere la revelación de información segmentada en las entidades cuya deuda o instrumentos de patrimonio, cotizan o están registrados para cotizar en bolsa.
- (b) NIIF 27, Estados financieros consolidados y separados exime a algunas entidades controladoras de preparar Estados Financieros consolidados si:
 - (i) la controladora es una subsidiaria de una controladora que cumple las NIIF y
 - (ii) su deuda o sus instrumentos de patrimonio no cotizan en Bolsa. En la NIIF 28 Inversiones en entidades asociadas y la NIIF 31 participaciones en negocios conjuntos existan exenciones similares.
- (c) La NIIF 33 ganancias por acciones requiere la presentación de ganancias por acción solo para entidades cuya acciones ordinarias o acciones potencialmente ordinarias cotizan en Bolsas.(IASB, 2009)

4.8.1 NIIF para Pymes, Sección 7, Estado de Flujos de Efectivo

Alcance de esta Sección

Esta sección establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla. El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el período sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Equivalente al efectivo

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Información a presentar en el estado de flujos de efectivo

Una entidad presentará un estado de flujos de efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación. (Gitman & Zutter, 2012)

Actividades de operación:

Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por ello, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado. Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación los siguientes:

- (a) Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.
- (b) Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias.
- (c) Pagos a proveedores de bienes y servicios

- (d) Pagos a los empleados y por cuenta de ellos.
- (e) Pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que pueda clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión y financiación.
- (f) Cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar que sean similares a los inventarios adquiridos específicamente para revender

Algunas transacciones, tales como la venta de una partida de propiedades, planta y equipo por una entidad manufacturera, pueden dar lugar a una ganancia o pérdida que se incluye en el resultado. Sin embargo, los flujos de efectivo relacionados con estas transacciones son flujos de efectivos procedentes de actividades de inversión

Actividades de inversión:

Estas actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo. (Gitman & Zutter, 2012)

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son:

- (a) Pagos por adquisiciones de propiedad y planta y equipo (incluyendo trabajos por la entidad para sus propiedades planta y equipo).
- (b) Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- (c) Pagos por la adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitido por otras entidades y participación en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos instrumentos clasificados como equivalentes al efectivo, o mantenidos para intermediación o negociar).

- (d) Cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los cobros por esos instrumentos clasificados como equivalentes de efectivo o mantenidos para intermediación o negociar).
- (e) Anticipos de efectivo y préstamos a terceros.
- (f) Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.
- (g) Pagos procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los pagos se clasifiquen como actividades de financiación.
- (h) Cobros procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los cobros se clasifiquen como actividades de financiación.

Cuando un contrato se contabiliza como una cobertura (véase la sección 12 Otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros), una entidad clasificará los flujos de efectivo del contrato de la misma forma que los flujos de efectivo de la partida que está siendo cubierta.

Actividades de Financiación:

Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad. Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación:

- (a) Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital.

- (b) Pagos a los propietarios por adquirir o recatar las acciones de la entidad.
- (c) Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo.
- (d) Reembolsos de los importes de préstamos.
- (e) Pagos realizados por un arrendatario para reducir la deuda pendiente relacionada con un arrendamiento financiero.

Información sobre flujos de efectivo procedentes de actividades de operación.

Una entidad presentará los flujos de efectivo procedentes de actividades de operaciones utilizando:

- (a) El método indirecto, según el cual el resultado se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación, o
- (b) El método directo, según el cual se revelan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

Método indirecto:

En el método indirecto, el flujo de efectivo neto por actividades de operación se determina ajustando el resultado, en términos netos, por los efectos de:

- (a) Los cambios durante el período en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación.
- (b) Las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, ingresos acumulados (o devengados) (gastos) no recibidos

(pagados) todavía en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de asociadas y participaciones no controladoras; y

(c) Cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.

Método directo

En el método directo, el flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presenta revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Esta información se puede obtener:

- (a) De los registros contables de la entidad; o
- (b) Ajustando las ventas, el costo de las ventas y otras partidas en el estado del resultado integral (o el estado de resultado, si se presenta) por:
 - (i) Los cambios durante el período de los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;
 - (ii) Otras partidas sin reflejo en el efectivo; y
 - (iii) Otras paridas cuyos efectos monetarios son flujos de efectivo de inversión y financiación.

Información sobre flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación.

Una entidad presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Los flujos de efectivo agregados procedentes de adquisiciones y venta y disposición de subsidiarias o de otras unidades de negocio deberán presentarse por separado y cosificarse como actividades de inversión.

Flujos de efectivo en moneda extranjera

Una entidad registrará los flujos de efectivo procedentes de transacciones en una moneda extranjera en la moneda funcional de la entidad, aplicando al importe en moneda

La entidad convertirá los flujos de efectivo de una subsidiaria extranjera utilizando la tasa de cambio entre la moneda funcional de la entidad y la moneda extranjera, en la fecha en que se produjo el flujo de efectivo.

Las ganancias o pérdidas no realizadas, procedentes de cambios en la tasa de cambio de la moneda extranjera no son flujos de efectivo. Sin embargo, para conciliar el efectivo y los equivalentes a efectivo y los equivalentes del efectivo mantenidos y o debidos en moneda extranjera. Por tanto, la entidad volverá a medir el efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos durante el período sobre el que se informa (tales como los importes mantenidos en moneda extranjera y las cuentas bancarias en moneda extranjera) a las tasas de cambio del final del período. La entidad presentará por separado la ganancia o pérdida no realizadas resultante de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación, de inversión y financiación.

Intereses y dividendos

Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de intereses y dividendos recibidos y pagados. La entidad clasificará los flujos de efectivo de forma coherente, periodo a periodo, como de actividades de operación, de inversión o de financiación.

Una entidad puede clasificar los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos como actividades de operación porque se incluyen en resultados. De forma alternativa, la entidad puede clasificar los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos como actividades de financiación y de inversión respectivamente, porque son costos de obtención de recursos financieros o rendimientos de inversión.

Una entidad puede clasificar los dividendos pagados como flujos de efectivo de financiación, porque son costos de obtención de recursos financieros. Alternativamente, la entidad puede clasificar los dividendos pagados como componentes de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación porque se pagan con flujos de efectivo de operaciones.

Impuestos a las ganancias

Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes del impuesto a las ganancias, y los clasificará como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente identificaos con actividades de inversión y de financiación. Cuando los flujos de efectivo por impuestos se distribuyan entre más de un tipo de actividad, a entidad revelará el importe total de los impuestos pagados.

Transacciones monetarias

Una entidad excluirá del estado de flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo. Una entidad revelará estas transacciones en cualquier parte de los estados financieros, de manera que suministren toda la información relevante acerca de esas actividades de inversión y financiación.

Muchas actividades de inversión y financiación no tienen un impacto directo en los flujos de efectivo corrientes aun cuando afectan a la estructura de los activos y de capital de una entidad. La exclusión de transacciones no monetarias del estado de flujos de efectivo es coherente con el objetivo de un estado de flujo de efectivo, puesto que estas partidas no involucran flujos de efectivo en el periodo corriente. Son ejemplos de transacciones no monetarias:

- (a) La adquisición de activos asumiendo directamente los pasivos relacionados, o mediante una operación de arrendamiento financiero.
- (b) La adquisición de una entidad mediante una ampliación de capital.
- (c) La conversión de deuda en patrimonio.

Componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

Una entidad presentará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, así como una conciliación de los importes presentados en estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes presentadas en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se requiere que una entidad presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes presentadas en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se requiere que una entidad presente esta conciliación si el importe del efectivo y



equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe que se describe de forma similar en el estado de situación financiera. (Mensen Figueroa, 2013, pág. 24)

Otra información a revelar

Una entidad revelará junto con su comentario de la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes del efectivo significativos mantenidos por la cantidad pueden no estar disponibles para el uso por esta, debido a, entre otras razones, controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales.(IASB, 2009; IFRS, 2015)

V. Caso Práctico

5.1. Antecedentes de la empresa:

La empresa Martínez & Salgado Cía. Ltda., surge de la idea de tres hermanos, Jonathan Josué Martínez Salgado, Roberto Carlos Martínez Salgado y Elizabeth María Martínez Salgado, los cuales se motivaron en la demanda que poseía la población de Diriomo, Catarina, Masatepe en lo que se refiere a abarrotes (Arroz, Frijoles, Azúcar y Aceite). Fue constituida en el municipio de Diriomo, departamento de Granada, el 12 de agosto del año 2011. Se constituyó con un capital inicial de C\$ 100,000.00 (cien mil córdobas netos), aportado de la siguiente manera: Elizabeth María Martínez Salgado aporta C\$40,000.00 (Cuarenta mil córdobas Netos), Jonathan Josué Martínez Salgado aporta C\$30,000.00 (Treinta mil córdobas netos) y Roberto Carlos Martínez Salgado aporta C\$ 30,000.00 (Treinta Mil Córdobas Netos).

Está certificada en el registro público con el número 3467343, se ubica frente al parque central del municipio de Diriomo, departamento de Granada. Consta de 10 colaboradores y no posee ningún otro socio.

Logotipo y Eslogan de la empresa:

Logotipo:



Eslogan:

Distribuyendo nuestros productos con la mejor calidad....



Datos generales de la empresa.

No Ruc: J0310000037485
Dirección: Frente al parque central de Diriomo, Granada.
Teléfono: 2552-2784
Razón Social: Martínez & Salgado Cía. Ltda.
Email: Info@martinezsalgado.com
Página Web: www.martinezsalgado.com

Objetivo, Misión, Visión de la Empresa:

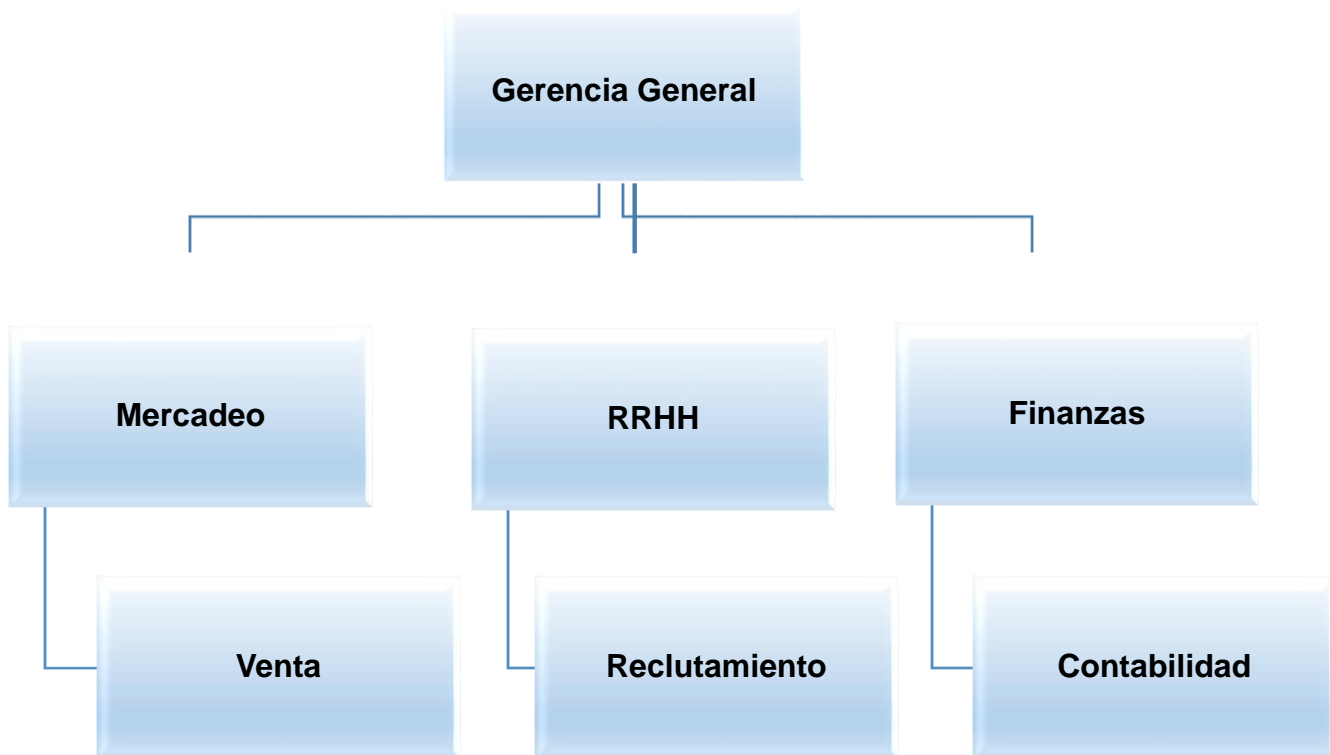
Objetivo: El objetivo de Martínez & Salgado Cía. Ltda. es convertirse en la máxima distribuidora de abarrotes que satisfaga las necesidades de los consumidores de los municipios de Diriomo, Catarina y Masatepe.

Visión: Establecernos en el mercado de los municipios de Diriomo, Catarina y Masatepe como la distribuidora líder en productos de abarrotes de alta calidad.

Misión: Brindarle al consumidor productos de excelencia, enriqueciendo la oferta de productos de abarrotes en el mercado de Diriomo, Catarina y Masatepe.

Organigrama

El Gobierno Corporativo esta Conformado de la siguientes Departamentos: Mercadeo, que controla en Departamento de Ventas, Recursos Humanos el de Reclutamiento y selección de personal y Finanzas al de contabilidad. Estos a la vez están Regidos a las Directrices y control por el Gerente General en Funciones designado por la Asamblea de accionistas.



Fuente: Organigrama



5.2 Análisis e Interpretación

5.2.1. Estado de Flujo de efectivo Método Indirecto

Martínez & Salgado Cía. Ltda
Estados de flujos de efectivo combinados
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015
(Expresados en Córdobas)

Flujo de Efectivo por Actividades de Operación	
Resultado Neto del Ejercicio	191,233.00
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron usos de efectivos	
Depreciación de Propiedad Planta y Equipo	253,655.00
Marca Registrada	140,265.00
Cambios en activos y pasivos de operación	
Inventario de Productos para la venta	(1635,074.00)
Inventario de Materiales y Suministros	(256,535.00)
Otras cuentas por Cobrar	(9,500.00)
Impuestos pagados por anticipados	625.00
Seguro contra incendios	(70,500.00)
Promociones y publicidad	(169,820.00)
Proveedores	1015,826.00
Gastos acumulados por pagar	13,285.00
Impuestos por pagar	194,937.00
Retenciones por pagar	5,115.00
Intereses por pagar	93,994.00
Seguros por pagar	12,000.00
Dividendos por pagar	(1500,000.00)
Utilidades acumuladas	1762,782.00
Efectivo Neto proveniente de las actividades de operación	42,290.00
Flujo de efectivo por Actividades de Inversión	
Efectivo Neto Utilizado en Actividades de Inversión	-
Flujo de Efectivo por Actividades de Financiación	
Préstamos bancarios por Pagar a CP	(14,400.00)
Otras cuentas por Pagar	298,200.00
Préstamos Bancarios de Vehículos LP	(186,200.00)
Préstamos Bancarios Hipotecarios	534,889.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	(1098,487.00)
Capital Social Autorizado	1811,384.00
Aportes de Capital	(713,199.00)
Reserva Legal	101,498.00
Efectivo Neto Utilizado en Actividades de Financiación	733,686.00
Variación Neta de Efectivo	775,977.00
Saldo al Inicio del Período	3754,468.00
Saldo al Final del período	4530,445.00

Rosa Martínez

Carmen Salgado

María Laguna Bejarano



5.2.2. Estado de Flujo de efectivo Método Directo

Martínez & Salgado Cía. Ltda**Estados de flujos de efectivo combinados
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015
(Expresados en Córdobas)**

Flujo de Efectivo por Actividades de Operación	
Recaudos recibidos de clientes	5649,569.00
Pagos a proveedores y acreedores	(1069,373.00)
Pagos de beneficios a los empleados	(1783,887.00)
Valor recibido por reintegro de impuestos	-
Impuestos pagados	(907,892.00)
Anticipos y avances recibidos de clientes	-
Recaudos recibidos de otros deudores	-
Otros pagos	-
	<hr/>
	1888,417.00
Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión	-
Inversiones en instrumentos financieros	-
Valor recibido por liquidación de instrumentos financieros	-
Compras de propiedades, planta y equipo	-
Valor recibido por venta de equipos	-
Compras de intangibles	-
Préstamos a terceros y empleados	-
Valor recibido por pago de Préstamos a terceros y empleados	-
Valor recibido por dividendos	-
	<hr/>
Efectivo Neto Utilizado en Actividades de Inversión	-
	-
Flujo de Efectivo por Actividades de Financiación	-
	-
Aportes de los accionistas	2626,082.00
Dividendos pagados a los accionistas	(1500,000.00)
Préstamos recibidos	(1470,887.00)
Pago de préstamos e intereses	(767,636.00)
	<hr/>
Efectivo Neto Utilizado en Actividades de Financiación	(1112,441.00)
	-
Variación Neta de Efectivo	775,977.00
Saldo al Inicio del Período	3754,468.00
	<hr/>
Saldo al Final del período	4530,445.00
	<hr/> <hr/>

Rosa Martínez

Carmen Salgado

María Laguna Bejarano

5.3 Interpretación de los Resultados

En Nicaragua la mayoría de las empresas no aplican las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. En el Estado de Flujos de Efectivo ponemos en práctica la aplicación de las NIIF, mediante el método directo que es fácil de comprender dado que muestra los principales flujos de efectivo que proceden de las Actividades de Operación y la información que ofrece este método es más detallada que permite la proyección de las compras logísticas, los inventarios, las solvencias de pasivos y las reservas de la empresa entre otros.

En este caso práctico se analizó que la empresa presenta un incremento en las salidas de efectivo en el año 2015, las que se destinaron en compras de inventarios a corto plazo y pagos de obligaciones corrientes y a largo plazo.

La empresa con todo este proceso requirió de la apertura de nuevas obligaciones con el objeto de adquirir inventarios, mejorar sus procesos administrativos, optimizar su logística comercial y mantener la sostenibilidad en línea recta de las operaciones administrativas financieras. Esto se revela en el Estado de Situación Financiera y en la comparabilidad de los dos ejercicios contables en el Estado de Flujo de Efectivo en donde su variable principal conduce al crecimiento gradual y porcentual de la empresa que le da rentabilidad efectiva y capacidad de pago.

Aun cuando la empresa recurrió a solicitar financiamientos externos e internos, el año 2015 fue un periodo rentable teniendo una utilidad neta del ejercicio que al compararla con las utilidades netas del año 2014 existe un incremento del 10.85% sobre el valor de utilidades.

Una nota importante: Durante este proceso de aplicación de la transición de los procesos contables regulados por los PCGA a la adopción de las NIIF para pymes por parte de la empresa Martínez & Salgado Cía. Ltda. es que, en el 2015 se toma la decisión de dar de baja la marca registrada que se estableció en el 2014, esta decisión lleva el



mismo comportamiento de la depreciación acumulada de los activos fijos, es decir, que aunque se procedió a enviar al gasto en su totalidad este efecto diferido no tuvo impacto significativo en la utilidad neta del año 2015 lo que nos deja entrever la fortaleza del ejercicio y la solidez del crecimiento en los ingresos del periodo. Esto condujo a que el Estado de Situación Financiera de la empresa presente información relevante, suficiente y competente; y que a partir de este proceso el Estado de Flujo de Efectivo no se vea afectado en sus estimaciones, proyecciones y ejecución.

5.4 Conclusión y Recomendación del Caso práctico

5.4.1 Conclusiones

El Estado de Flujo de Efectivo en este caso es una de las herramientas fundamentales utilizada por la empresa Martínez & Salgado Cía. Ltda. para la toma de decisiones estratégicas, operativas y de líneas, durante los ejercicios contables examinados en el proceso. De esta aplicación objetiva y efectiva se derivan cambios sustanciales, presupuestos ajustados al ejercicio operativo, rendimiento real de los bienes efectivos, solvencia pasiva y proyecciones de inversión futura a corto, mediano y largo plazo con la finalidad de la sostenibilidad, rentabilidad, liquidez y perpetuidad de la empresa y da inicio a la búsqueda de la realización del objeto social del negocio que es el lucro efectivo.

5.4.2 Recomendaciones

1. Mantener la continuidad del uso de la herramienta financiera Estados de Flujos de Efectivo de manera mensual, anual y comparativos anuales con el fin de afinar el rendimiento del efectivo.
2. Realizar revisiones periódicas del Estado de Situación Financiera que conlleven a la correcta aplicación de las NIIF para pymes según sea el caso y giro del negocio.
3. Programar la aplicación de cada una de las Normas Internacionales de Información Financiera durante el nuevo año fiscal 2016 a las distintas cuentas de control del Estado de Situación Financiera.
4. Capacitar al personal en la aplicación de las NIIF por medio de seminarios prácticos que conduzcan al mejoramiento de las funciones administrativas, contables y financieras de la empresa.



5. Contratar consultoría externa que le dé seguimiento y vigilancia a los procesos operativos de la empresa orientados a NIIF.

6. Establecer nexos con los entes reguladores de las operaciones de la empresa que conlleven a la conciliación operativa entre PCGA y NIIF para efectos tributarios y fiscales.

7. Crear vínculos de colaboración con el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua y la administración de la empresa para garantizar la retroalimentación y actualización en los procesos de registros contables de las empresas y su efecto fiscal.

VI. Conclusión General

Conforme el tiempo se ha ido determinando que la contabilidad es la base fundamental de una empresa, nos informa a través de los estados financieros la liquidez que tiene la entidad y la importancia que esta muestra al momento de presentar una información, siempre y cuando este ajustada a las Normas Internacionales de Información Financiera que a su vez se han ido modificando con el fin de dar respuestas a cada una de las interrogantes de cada usuario.

La Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, sección 7 Estado de Flujos de Efectivo contiene los requerimientos generales para la presentación específica de un estado de flujo de efectivo que muestre la información necesaria y útil para los usuarios de los estados financieros. Las empresas pueden presentarlos de tal manera que le permite ver los movimientos de las entradas y salidas del efectivo, para evaluar la capacidad que tiene de generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición.

Los estados de Flujos de efectivo históricos suministran a los usuarios de los estados financieros las bases para examinar la relación entre el rendimiento y los flujos de efectivos netos. También permiten evaluar los activos netos, la estructura financiera (incluida su liquidez y solvencia) la capacidad para afectar a los importes a fin de adaptarse a la evolución de las circunstancias y las oportunidades. Mejora la comparabilidad de la información sobre el rendimiento de la operación de diferentes entidades porque elimina los efectos de utilizar distintos tratamientos contables para las mismas transacciones y sucesos económicos.

Cuando la empresa presenta el estado de flujo de efectivo esta debe determinar una política contable para mostrar los flujos de efectivos de las actividades de operación sea este el método directo o indirecto.



Empresa “La Martínez & Salgado Cía. Ltda.” Presenta el estado de flujos de efectivo utilizando el método directo siendo el más apropiado para la entidad porque ofrece la información más detallada para proyectar dichos flujos, caso que no ocurren el método indirecto sino que realiza ajustes en el resultado del periodo para todas las partidas sin reflejo en el efectivo de ingresos y gastos, y por aquellas partidas de ingresos y gastos que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiación. La sociedad implemento la política contable de presentar las actividades de operación del estado de flujos de efectivo mediante el método directo.

VII. Bibliografía

- Benítez Miranda, M. A., & Miranda Derribas. (1997). *Contabilidad y Finanzas para la Formación Económica de los Cuadros de Dirección*,. Universidad de la Habana, Cuba: M^a Victoria.
- BODIE, Z. y. (2003). *Finanzas* (Vol. Primera Edición Revisada.). México.
- Buzadzic, M., Habek, M., & Styptics, V. (2009). *Normas Internacionales de Contabilidad*. Mexico.
- CRUZ, J. (2002). *Finanzas corporativas*. Colombia: Thomson Editores.
- Delgado Castillo, H. (2009). *Analisis de estados Financieros, Finanzas para "No Financieros"* (2a edición ed.). México D.F, México D.F, México: Trillas. Recuperado el 5 de Septiembre de 2015
- F, B. E., & Houston, J. (2005). *Fundamentos de Administración Financiera*.. (Vol. Tercera edición). Grupo Patria Cultural,S.A.deC.V.Compañía Editorial Continental.
- Gitman, L. J., & Zutter, C. J. (2012). *Principios de administracion financiera*. Mexico.
- Gitman, L., & Zutter, C. (2012). *Principios de administracion financiera* (Decimo segunda ed.). Mexico: PEARSONEDUCACION.
- IASB. (2009). *NIIF para las PYMES Este pronunciamiento oficial incorpora las Modificaciones de 2015 a la Norma NIIF para las PYMES (igentes a partir del 1 de enero de 2017, con aplicación anticipada permitida)*. Estados Unidos: Copyright © 2016 IFRS Foundation®.
- IASC. (2001). *Normas Internacionales de Contabilidad*. Estados Unidos.
- IFRS. (23 de Enero de 2015). *www.ifrs.org & publications@ifrs.org*. Obtenido de www.ifrs.org publications@ifrs.org: <https://www.ifrs.org/es-xl/?pc=SK216&ocid=SK216DHP&osmkt=es-xl>
- Mensen Figueroa, V. (2013). *Aplicaciones Practicas de las NIIF completas* (Vol. Segunda edición). Costa Rica: Tecnologica de Costa Rica, 2013.
- Monografías.com. (s.f.). *Historia de la contabilidad*.
- Romero López, Á. J. (2003). *Principios de Contabilidad*,. Mexico: Mc. Graw Hill.
- Sáez Torrecilla, A. (2005). *Contabilidad General*. Mexico: (Mc. Graw Hill).
- Salmerón, A. (2016). *Consultas*. Managua.

VIII. Anexos

Estados Financieros 2015-2014

Martinez & Salgado Cia. Ltda
 Estado de Situacion Financiera
 Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015
 (Expresados en Córdoba)

Activo	
Corrientes	2015
Caja	4530,445.69
Inventario de Productos para la Venta	4795,073.25
Inventario de Materiales y Suministro	350,785.00
Otras Cuentas x Cobrar	20,000.00
Impuestos Pagados x Anticipado	2,500.00
Seguro Contra Incendio	210,500.00
Depósitos en Garantía	250,000.00
Promociones y Publicidad	505,820.00
Total del Activo Corriente	10665,123.94
No Corriente	
<u>Propiedad Planta y Equipo</u>	
Edificio	120,000.00
Bodega	3500,000.00
Mobiliario Equip Ofic	84,000.00
Equipo de Computo	25,100.00
Equipo Rodante	1344,000.00
Depreciación	(1014,620.00)
Total No Corriente Depreciable	4058,480.00
Marca Registrada	-
Total Activo no Corriente	4058,480.00
Activos Totales	14723,603.94
Pasivo	
Corriente	
Proveedores	1174,082.00
Gastos Acumulados por Pagar	39,537.99
Impuestos por Pagar	1033,021.27
Retenciones por Pagar	30,800.00
Préstamos Bancarios por Pagar a CP	120,000.00
Intereses por pagar	145,250.00
Seguros por Pagar	26,000.00
Dividendos por Pagar	-
Otras Cuentas por Pagar	300,000.00
Total Pasivo Corriente	2868,691.26
No Corriente	
Préstamos Bancarios de Vehículos LP	-
Préstamos Bancarios Hipotecarios	1820,587.38
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	200,034.00
Total Pasivo no Corriente	2020,621.38
Pasivos Totales	4889,312.64
Patrimonio	
Capital Social Autorizado	1911,384.41
Aportes de Capital	4000,000.00
Reserva Legal	206,109.01
Utilidades Acumuladas	1762,782.00
Utilidad Neta del Ejercicio	1954,015.88
Tota Capital	9834,291.30
Total Pasivo + Capital	14723,603.94

Rosa Martínez

Carmen Salgado

María Laguna Bejarano

Martinez & Salgado Cia. Ltda
Estado de Resultado Integral
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015
(Expresados en Córdoba)

Ingresos	9697,550
Ventas	9675,007
Otros Ingresos	22,543
Costos de Ventas	4025,438
Arroz	885,596
Aceite	1408,903
Azúcar	523,307
Frijoles	1207,631
Gastos Operativos	
Gastos de Ventas	2235,197
Salarios	872,400
Aguinaldo	72,697
Vacaciones	72,697
Indemnización	72,697
Inss Patronal	152,670
Inatec	17,448
Públicidad	440,000
Impuesto Municipal	55,456
Basura	15,000
Servicio de Energía	75,987
Servicio de Telefonía Convencional	12,984
Servicio de Internet	6,300
Servicio Celular	28,932
Servicio de Fumigación	10,450
Papalería y útiles de Oficina	37,432
Combustible	77,123
Uniformes de Personal	24,756
Mantenimiento de Mob y Eq de Ofic.	30,345
Servicio de Seguridad	34,658
Marca Registrada	-
Mensajería	29,045
Pólizas de Seguro	96,120
Gastos de Administración	593,885
Salarios	345,000
Aguinaldo	28,749
Vacaciones	28,749
Indemnización	28,749
Inss Patronal	60,375
Inatec	6,900
Servicio de Energía	51,341
Servicio de telefonía Convencional	4,523
Servicio de Internet	3,545
Servicio Celular	18,541
Papalería y útiles de Oficina	2,698
Artículos de Limpieza	4,950
Matrícula Alcaldía	9,765
Gastos Financieros	49,267
Intereses Sobre Prestamos	43,300
Comisiones Bancarias	3,654
Cargos por Emision de Chequeras	2,313
Otros Egresos	2,312
Gastos no Deducibles	2,312
Utilidad Antes de Impuesto	2791,451
Impuesto por Pagar 30%	837,435
Utilidad Neta del Ejercicio	1954,016

Rosa Martínez

Carmen Salgado

María Laguna Bejarano

Martinez & Salgado Cia. Ltda
Estado de Situacion Financiera
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014
(Expresados en Córdoba)

Activo	
Corrientes	2014
Caja	3754,468.50
Inventario de Productos para la Venta	3160,000.00
Inventario de Materiales y Suministro	94,250.00
Otras Cuentas x Cobrar	10,500.00
Impuestos Pagados x Anticipado	3,125.00
Seguro Contra Incendio	140,000.00
Depósitos en Garantía	250,000.00
Promociones y Publicidad	336,000.00
Total del Activo Corriente	7748,343.50
No Corriente	
<u>Propiedad Planta y Equipo</u>	
Edificio	120,000.00
Bodega	3500,000.00
Mobiliario Equip Ofic	84,000.00
Equipo de Computo	25,100.00
Equipo Rodante	1344,000.00
Depreciación	(760,965.00)
Total No Corriente Depreciable	4312,135.00
Marca Registrada	140,265.00
Total Activo no Corriente	4452,400.00
Activos Totales	12200,743.50
Pasivo	
Corriente	
Proveedores	158,256.00
Gastos Acumulados por Pagar	26,252.96
Impuestos por Pagar	838,083.59
Retenciones por Pagar	25,685.00
Préstamos Bancarios por Pagar a CP	134,400.00
Intereses por pagar	51,256.00
Seguros por Pagar	14,000.00
Dividendos por Pagar	1500,000.00
Otras Cuentas por Pagar	1,800.00
Total Pasivo Corriente	2749,733.55
No Corriente	
Préstamos Bancarios de Vehículos LP	186,200.00
Préstamos Bancarios Hipotecarios	1285,698.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	1298,521.00
Total Pasivo no Corriente	2770,419.00
Pasivos Totales	5520,152.55
Patrimonio	
Capital Social Autorizado	100,000.00
Aportes de Capital	4713,198.91
Reserva Legal	104,610.04
Utilidades Acumuladas	-
Utilidad Neta del Ejercicio	1762,782.00
Tota Capital	6680,590.95
Total Pasivo + Capital	12200,743.50

Rosa Martínez

Carmen Salgado

María Laguna Bejarano

Martinez & Salgado Cia. Ltda
Estado de Resultado Integral
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014
(Expresados en Córdoba)

Ingresos	8306,684
Ventas	8286,684
Otros Ingresos	20,000
Costos de Ventas	3234,521
Arroz	1053,160
Aceite	1152,136
Azúcar	719,875
Frijoles	309,350
Gastos Operativos	
Gastos de Ventas	1948,110
Salarios	672,000
Aguinaldo	55,998
Vacaciones	55,998
Indemnización	55,998
Inss Patronal	117,600
Inatec	13,440
Públicidad	336,000
Impuesto Municipal	50,516
Basura	12,500
Servicio de Energía	72,530
Servicio de Telefonía Convencional	11,220
Servicio de Internet	5,400
Servicio Celular	26,880
Servicio de Fumigación	10,080
Papalería y útiles de Oficina	35,840
Combustible	75,840
Uniformes de Personal	23,650
Mantenimiento de Mob y Eq de Ofic.	28,555
Servicio de Seguridad	33,250
Marca Registrada	140,265
Mensajería	28,450
Pólizas de Seguro	86,100
Gastos de Administración	490,632
Salarios	288,000
Aguinaldo	24,000
Vacaciones	24,000
Indemnización	24,000
Inss Patronal	50,400
Inatec	5,760
Servicio de Energía	40,225
Servicio de telefonía Convencional	4,080
Servicio de Internet	3,450
Servicio Celular	12,096
Papalería y útiles de Oficina	1,580
Artículos de Limpieza	4,500
Matrícula Alcaldía	8,541
Gastos Financieros	113,927
Intereses Sobre Prestamos	109,241
Comisiones Bancarias	3,452
Cargos por Emision de Chequeras	1,234
Otros Egresos	1,235
Gastos no Deducibles	1,235
Utilidad Antes de Impuesto	2518,260
Impuesto por Pagar 30%	755,478
Utilidad Neta del Ejercicio	1762,782

Rosa Martínez

Carmen Salgado

María Laguna Bejarano

Hoja de Trabajo para el Estado de Flujo de efectivo Método Indirecto

Martínez & Salgado Cía.. Ltda
Hoja de trabajo para la Elaboración del Estado de Flujo de Efectivo
Estado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresados en Córdoba)

Método Indirecto

ACTIVO	2015	2014	Variación	Actividades Operación	Act. Inversión	Actividades Financiación	Ajustes	
							Debe	Haber
Corriente								
Efectivo y Equivalente a Efectivo	4530,446	3754,469	775,977					
Inventario de Productos para la Venta	4795,073	3160,000	1635,073	(1635,073)				
Inventario de Materiales y Suministro	350,785	94,250	256,535	(256,535)				
Otras Cuentas x Cobrar	20,000	10,500	9,500	(9,500)				
Impuestos Pagados x Anticipado	2,500	3,125	(625)	625				
Seguro Contra Incendio	210,500	140,000	70,500	(70,500)				
Depósitos en Garantía	250,000	250,000	-					
Promociones y Publicidad	505,820	336,000	169,820	(169,820)				
Total del Activo Corriente	10665,124	7748,344						
No Corriente								
Propiedad planta y Equipo								
Edificio	120,000	120,000	-					
Bodega	3500,000	3500,000	-					
Mobiliario Equipo Ofic	84,000	84,000	-					
Equipo de Computo	25,100	25,100	-					
Equipo Rodante	1344,000	1344,000	-					
Depreciación	(1014,620)	(760,965)	(253,655)	253,655				
Total de Activo no corriente depreciable	4058,480	4312,135						
Marca Registrada	-	140,265	(140,265)	140,265				
Total Activo no Corriente	4058,480	4452,400						
Activos Totales	14723,604	12200,744	2522,860					
PASIVO								
Corriente								
Proveedores	1174,082	158,256	1015,826	1015,826				
Gastos Acumulados por Pagar	39,538	26,253	13,285	13,285				
Impuestos por Pagar	1033,021	838,084	194,938	194,938				
Retenciones por Pagar	30,800	25,685	5,115	5,115				
Préstamos bancarios por Pagar a CP	120,000	134,400	(14,400)			(14,400)		
Intereses por pagar	145,250	51,256	93,994	93,994				
Seguros por Pagar	26,000	14,000	12,000	12,000				
Dividendos por Pagar	-	1500,000	(1500,000)	(1500,000)				
Otras cuentas por Pagar	300,000	1,800				298,200		
Total pasivo corriente	2868,691	2749,734	298,200					
No Corriente								
Préstamos Bancarios de Vehículos LP		186,200	(186,200)			(186,200)		
Préstamos Bancarios Hipotecarios	1820,587	1285,698	534,889			534,889		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	200,034	1298,521	(1098,487)			(1098,487)		
Total Pasivo no Corriente	2020,621	2770,419						
Total Pasivos	4889,313	5520,153						
Patrimonio								
Capital Social Autorizado	1911,384	100,000	1811,384			1811,384		
Aportes de Capital	4000,000	4713,199	(713,199)			(713,199)		
Reserva Legal	206,109	104,610	101,499			101,499		
Utilidades Acumuladas	1762,782	-	1762,782	1762,782				
Utilidad Neta del Ejercicio	1954,016	1762,782	191,234	191,234				
Tota Capital	9834,291	6680,591						
Total Pasivo +Patrimonio	14723,604	12200,744	2522,860	42,290	-	733,687	-	-